

Memorando Nro. GADMCL-DGCTN-2024-0680-M-GD

Loreto, 20 de junio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Juan Carlos Aguirre Paredes
Director de Gestión Administrativo

ASUNTO: SOLICITANDO INICIO DE PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE KITS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL PROYECTO ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD, DEL CANTÓN LORETO-2024".

Mediante oficio Nro. GADML-A-2024-0237-OF, de fecha 20 de marzo 2024, el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde de cantón Loreto, emite al MIES- Orellana, solicita la creación de dos unidades de atención Domiciliaria para las Personas Adultas Mayores sin dependencia, o dependencia leve en el cantón Loreto, bajo ejecución Publico sin Fondos del MIES

Mediante Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2024-0352-OF, de fecha 22 de abril del 2024, la Dirección Distrital MIES Orellana, emitido por la Abg. Evelin Ayde Narvárez Arguello, en la cual informa al GADM Loreto que en el SIIMIES se encuentran creadas dos Unidades de Atención Domiciliaria sin Discapacidad, a favor del GAD Municipal Loreto, sin fondos MIES, de las siguientes unidades de atención "Manos Cariñosas" y "Edad de Oro", con una cobertura de 40 usuarios cada Unidad de Atención en el área urbano marginal de la parroquia Loreto y en San José de Payamino, por lo que El GADML está autorizado para brindar servicios gerontológicos.

Con este antecedente, y una vez que se cuenta con la certificación de la Coordinadora de Bodega mediante Memorando Nro. GADMCL-CB-2024-0207-M-GD, en el que manifiesta que no existe en stock de bodega kits complementarios de alimentos para las Personas Adultas Mayores del Proyecto Atención Domiciliaria sin discapacidad, del cantón loreto-2024, de la manera más comedida solicito se dignen disponer a quien corresponda se extienda la siguiente documentación, a fin de continuar con el proceso de adquisición correspondiente de los bienes que constan en el Formulario de Requerimiento y Especificaciones Técnicas que se adjuntan al presente.

1. Autorización de inicio del proceso.
2. Certificación de verificación de los bienes en la herramienta catálogo electrónico del portal de compras públicas.
3. Publicación del requerimiento en la herramienta Necesidades de Contratación y acepción de Proformas, del portal de compras públicas.
4. Emisión de la certificación de constancia del objeto de contratación, en el Plan Anual de Contratación (PAC) 2024.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADMCL-DGCTN-2024-0680-M-GD

Loreto, 20 de junio de 2024

Atentamente,

Ing. José Luis Flores Andrade
DIRECTOR DE GESTIÓN DE CULTURA, TURISMO Y NACIONALIDADES

Referencias:

- GADMCL-CB-2024-0207-M-GD

Anexos:

- CERTIFICADO DE STOCK DE BODEGA.pdf
- Proyecto_PAM_Domiciliaria_2024 (1).pdf
- INFORME DE CREACIÓN PAD 2024.pdf
- FORMULARIO DE REQUERIMIENTO
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NUT: GADMCL-2024-6843

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Olga Cecilia Calero Requelme	CAS	2024-06-12	
Revisado por: Guido Hernán Hidalgo Iza	CAS	2024-06-18	

